



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021

LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

LISTA DE CHEQUEO

Tipo de contrato	GPS	OPS
Contratista: Alvaro yllalza Archbold	Rep. Legal:	
Nombre Supervisor: Jovan Sanchez Palero	Valor del contrato:	

ETAPA PRECONTRACTUAL

Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	/			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	/			
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	/			
4	Fotocopia OCCRE	/			
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años	/			
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	/			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	/			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	/			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	/			
10	Certificados de estudios	/			
11	Certificados de experiencia	/			
12	Registro Único Tributario - RUT	/			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	/			
14	Inscripción SECOP	/			
15	Certificado de Cuenta Bancaria	/			
16	Certificado de Existencia y Representación Legal				
17	Estudio de Conveniencia				
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)	/			

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL					
No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I.
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
ADICIONAL					
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Villalba</u>		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Archbold</u>		NOMBRES <u>Alvaro Rafael</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>18.010.337</u>			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO <u>0275872</u>		D.M. _____	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>17</u> MES <u>02</u> AÑO <u>1984</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
PAÍS <u>Colombia</u>			PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>San Andres</u>		
DEPTO <u>San Andres</u>			MUNICIPIO <u>San Andres</u>		
MUNICIPIO <u>San Andres</u>			TELÉFONO <u>36402837</u> EMAIL <u>alvarovillalba@gmail.com</u>		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller Académico</u>		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO <u>06 de diciembre</u>	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES <u>12</u>	AÑO <u>2001</u>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
<u>TL</u>	<u>7</u>		X	<u>tecnología en comunica</u> <u>ción social - Periodismo</u>			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
<u>Inglés</u>		<u>+</u>			<u>+</u>			<u>+</u>	

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	15	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San andres islas - 10 de enero de 2021

Juan Carlos Arce

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD

C.C. 18 010 337 de San Andrés

Teléfono - 3164028372 - San Andrés, Isla

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: Hellen Hudson

Cargo: Ama de casa

Teléfono: 3172709427

Nombre: Silvia Taitos

Cargo: Ama de casa

Teléfono: 3177169965

REFERENCIAS LABORALES

Nombre: Walrick Villalba Martínez

Empresa: Trash Busters S.A. ESP

Cargo: Director Comercial

Teléfono: 3188920929

Nombre: Arlet Archbold Archbold

Empresa: Tele Islas News

Cargo: Directora de Noticiero

Teléfono: 3203463888

ALVARO VILLALBA ARCHBOLD

CC.18.010.337

ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD

*C.C. 18010337 de San Andrés
Teléfono – 3164028372 - San Andrés, Isla*

DATOS PERSONALES

*Lugar y Fecha de Nacimiento: San Andrés islas 17 de febrero de 1982
Estado Civil: casado
Dirección: San Luis Occacion call*

ESTUDIOS REALIZADOS

*Primaria Alfonso López
Secundaria colegio modelo adventista
Tecnólogo comunicación social y periodismo*

EXPERIENCIA LABORAL

*TRASH BUSTERS S.A E.S.P. (Asistente Administrativo)
Mensajería
Canal regional (periodismo)
Gobernación Departamental*

REFERENCIAS FAMILIARES

*Nombre: Caroline Archbold
Ocupación: Administrativa en el hospital
Teléfono: 3118789002*

*Nombre: Ingrid Villalba Archbold
Ocupación: Gobernación departamental
Teléfono: 3178562106*

**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO: Aldario Rafael Uralba Archbold
 IDENTIFICADO CON: C.C. 1 C.E. 2 T.I. 3 N° 18.000.332 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
 País Colombia Departamento San Andrés Municipio San Andrés
 Barrio-Dirección Barrio San Luis Teléfonos 3164028372

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Jafet Emir Uralba Manuel</u>	<u>1.123.893.793</u>	<u>Hijo</u>
<u>Jafet Enot Uralba Manuel</u>	<u>1.123.894.661</u>	<u>Hijo</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION
 PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE , QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,
 EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>BanColombia</u>	<u>Ahorros</u>	<u>348.682.777</u>	<u>San Andrés</u>	<u>1.000.000</u>

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y DEudas (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

Actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE <i>Diosely Manuel Hudson</i>	DOCUMENTO IDENTIFICACION OC. C.E. T.I.	DE N° <i>112363390</i>
---	---	---------------------------

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades economicas de caracter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que me venian desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Juan Carlos Archibald

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

enero 19 del 2021 - Sanandrea

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.010.337**
VILLALBA ARCHBOLD

APELLIDOS
ALVARO RAFAEL

NOMBRES
ALVARO VILLALBA
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-FEB-1982**

SAN ANDRES
(SANANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-SEP-2000 SAN ANDRES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-6600100-00156465 M-0018010337-20090517 0011503523A 1 14616698



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS



C.C. 18010337
VILLALBA ARCHBOLD
ALVARO RAFAEL

NACIMIENTO: 17/02/1982
LUGAR: SAN ANDRES I., SAN ANDRES I.
SEXO: M ESTATURA: 1.85
GS RH: O+ EXPEDIDA: 05/01/2005

Director OCCRE (E)



Domicilio: San Andrés Isla

OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA

LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.

THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5 AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.

ESTADO: 001235

REPUBLICA DE COLOMBIA
 FUERZAS MILITARES

18010337
VILLALBA ARCHBOLD
ALVARO RAFAEL

PERTENECER AL EJERCITO DE:
 1A. LINEA 2A. LINEA 3A. LINEA
 31- DIC. 31- DIC. 31- DIC.

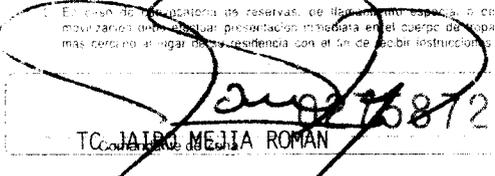
2012 2022 2032
 PROFESION
 EMPLEADO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

- Este es un documento público y es requisito presentar o para los siguientes casos:
 - Tener posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Devolver a Colombia el pasaporto para conducir vehículos
 - Renovar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte y regresar a la ciudadanía

El personal en situación de reservas, de licencia o de baja, o de movilizaciones deberá presentar inmediatamente en el cuerpo de origen más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.


 TC. JAIME MEJIA ROMAN



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:50:10 horas del 11/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **18010337**

Apellidos y Nombres: **VILLALBA ARCHBOLD ALVARO RAFAEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail
lineadirecta@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 157853820



WEB
07:46:27
Hoja 1 de 01

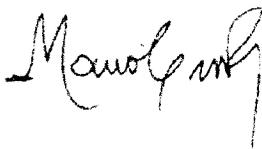
Bogotá DC, 11 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18010337:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de enero de 2021, a las 07:48:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	18010337
Código de Verificación	18010337210111074823

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/01/2021 07:56:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **18010337** y Nombre: **ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **18676979** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

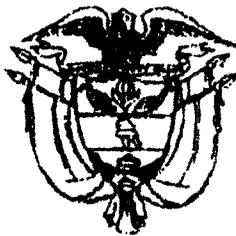
 Nueva Busqueda Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento Archipiélago
de San Andrés y Providencia, Islas

COLEGIO MODELO ADVENTISTA
SAN ANDRES

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION
No. 21319 de Noviembre 04 de 1982.

ACTA No. 08

El día 06 de Diciembre del 2001 en la Ciudad de San Andrés, Departamento Archipiélago de San Andrés, y Providencia, Islas, en el Colegio Modelo Adventista, se reunieron los suscritos Rector y Secretaria para formalizar la graduación de Bachilleres ACADEMICOS, otorgando dicho título a

Hillalha Archbold, Alvaro Rafael

C.C. 18.010.337 De S.A.J.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR


RECTOR




SECRETARIA

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto número 921 del 06 de mayo de 1994, en el libro de Registro de Diplomas No. 01º Folio No 27 del Colegio Modelo Adventista

Hoy 14 de Diciembre del 2001



APROBACION OFICIAL No. 3615 DE JULIO 4 DE 2008 NIT. 860504360-0

REGISTRO ACADÉMICO

CERTIFICA

Que el (la) alumno (a) VILLALBA ARCHBOLD ALVARO RAFAEL ... con CC 18010337 y código 2310529 cursó en esta Fundación: Séptimo (7) semestre de estudios en la Carrera de TECNOLOGÍA EN COMUNICACION SOCIAL - PERIODISMO jornada DIURNA

OBSERVACIONES

ALUMNO CURSO Y APROBO DE PRIMERO A SEPTIMO SEMESTRE. DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2004 HASTA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2007.

DESTINO A

El presente certificado se expide a los 21 días del mes de JULIO 2008 y puede autenticarse en la Notaría 2a, 26, 30 ó 31 de Bogotá.

AIDA ABELLA CASTRO

COORDINACIÓN REGISTRO ACADÉMICO

SEDE ADMINISTRATIVA: Carrera 16 No. 39A-77 - PBX: 332 3500 - Fax: 340 0341 www.inpahu.edu.co - E-Mail: inpahu@inpahu.edu.co - Bogotá, D.C. - Colombia

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, LTDA TELEISLAS

NIT: 827.000.481-1

CERTIFICA

Que el señor **ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD** identificado con cedula de ciudadanía No. 18.010.337 de San Andrés Islas, prestó sus servicios como:

1. Reportero para el canal regional teleislas mediante contrato de prestación de servicios No. 048 del 11 de Febrero de 2013, hasta 10 de Agosto del 2013, por un valor de ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE (\$11.100.000.00).
2. Reportero Noticiero Teleislas News para el canal regional mediante contrato de prestación de servicios No. 017 del 28 de Enero de 2014, hasta 27 de Diciembre del 2014, por un valor de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$20.350.000.00).
3. Periodista Noticiero Teleislas News para el canal regional mediante contrato de prestación de servicios No. 018 del 01 de Abril de 2015, hasta 30 de Diciembre del 2015, por un valor de DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE (\$16.761.582.00).
4. Reportero de programas para el canal regional Teleislas mediante Orden de prestación de servicios No. 016 del 12 de Enero de 2016, hasta 03 de Julio del 2016, por un valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$11.404.810.00).
5. Reportero de programas para el canal regional Teleislas mediante Orden de prestación de servicios No. 128 del 05 de Julio de 2016, hasta 04 de Agosto del 2016, por un valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$1.975.511.00).
6. Reportero de programas para el canal regional Teleislas mediante Orden de prestación de servicios No. 226 del 11 de Agosto de 2016, hasta 22 de Diciembre del

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

2016, por un valor de OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$8.692.244.00).

7. Asistente de realización del programa Morning Show para el canal regional Teleislas mediante contrato de prestación de servicios No. 056 del 23 de Enero de 2017, hasta 31 de Diciembre del 2017, por un valor de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE (\$20.432.219.00).
8. Asistente general dos del programa Morning Show para el canal regional Teleislas mediante contrato de prestación de servicios No. 078 del 18 de Enero de 2018, hasta 31 de Diciembre del 2018, por un valor de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$19.891.666.00).
9. Asistente general del programa Morning Show para el canal regional Teleislas mediante contrato de prestación de servicios No. 084 del 07 de Febrero de 2019, hasta 31 de Diciembre del 2019, por un valor de DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$19.380.000.00).
10. Asistente de cámara 2 del programa Teleislas News para el canal regional Teleislas mediante contrato de prestación de servicios No. 027 del 03 de Febrero de 2020, hasta 31 de Diciembre del 2020, por un valor de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS PESOMCTE (\$20.306.700.00).

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los DIECINUEVE (19) días del mes de Enero del 2021.

Atentamente,



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, LTDA TELEISLAS

NIT: 827.000.481-1

CERTIFICA

Que el señor **ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD** identificado con cedula de ciudadanía No. 18.010.337 de San Andrés Islas, prestó sus servicios como:

1. Reportero para el canal regional teleislas mediante contrato de prestación de servicios No. 048 del 11 de Febrero de 2013, hasta 10 de Agosto del 2013, por un valor de ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE (\$11.100.000.00).
2. Reportero Noticiero Teleislas News para el canal regional mediante contrato de prestación de servicios No. 017 del 28 de Enero de 2014, hasta 27 de Diciembre del 2014, por un valor de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$20.350.000.00).
3. Periodista Noticiero Teleislas News para el canal regional mediante contrato de prestación de servicios No. 018 del 01 de Abril de 2015, hasta 30 de Diciembre del 2015, por un valor de DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE (\$16.761.582.00).
4. Reportero de programas para el canal regional Teleislas mediante Orden de prestación de servicios No. 016 del 12 de Enero de 2016, hasta 03 de Julio del 2016, por un valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$11.404.810.00).
5. Reportero de programas para el canal regional Teleislas mediante Orden de prestación de servicios No. 128 del 05 de Julio de 2016, hasta 04 de Agosto del 2016, por un valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$1.975.511.00).
6. Reportero de programas para el canal regional Teleislas mediante Orden de prestación de servicios No. 226 del 11 de Agosto de 2016, hasta 22 de Diciembre del 2016, por un valor de OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$8.692.244.00).

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA

7. Asistente de realización del programa Morning Show para el canal regional Teleislas mediante contrato de prestación de servicios No. 056 del 23 de Enero de 2017, hasta 31 de Diciembre del 2017, por un valor de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE (\$20.432.219.00).
8. Asistente general dos del programa Morning Show para el canal regional Teleislas mediante contrato de prestación de servicios No. 078 del 18 de Enero de 2018, hasta 31 de Diciembre del 2018, por un valor de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$19.891.666.00).
9. Asistente general del programa Morning Show para el canal regional Teleislas mediante contrato de prestación de servicios No. 084 del 07 de Febrero de 2019, hasta 31 de Diciembre del 2019, por un valor de DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$19.380.000.00).
10. Asistente de cámara 2 del programa TeleislasNews para el canal regional Teleislas mediante contrato de prestación de servicios No. 027 del 03 de Febrero de 2020, hasta 31 de Diciembre del 2020, por un valor de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$20.306.700.00).

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los trece (14) días del mes de Julio del 2020.

Atentamente,



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente



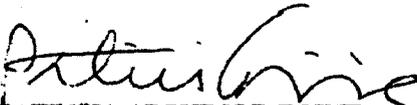
CERTIFICO

Que el señor ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 18.010.337 de San Andrés, Isla, estuvo vinculado a esta Empresa como Contratista desde el 4 de abril de 2008 al 4 de abril de 2016, desarrollando los siguientes objetos:

- *Asesoría en el manejo de la imagen corporativa e institucional de la Empresa de aseo Trash Busters S.A. ESP.*
- *Elaboración de boletines internos hacia los empleados con información de conocimiento hacia los mismos.*
- *Manejo de campañas publicitarias en los diferentes medios de comunicación de la Isla: Radio y Televisión.*

Que durante la ejecución de los Contratos el señor Villalba Archbold mostró idoneidad, seriedad, responsabilidad y compromiso en el desarrollo de las actividades que le fueron asignadas.

Esta certificación se expide por solicitud del interesado, a los 16 días del mes de enero de 2017, en la Isla de San Andrés.


PATRICIA ARCHBOLD BOWIE
Gerente-Representante Legal
TRASH BUSTERS S.A. ESP

Empresa de Aseo de San Andrés

Avenida 20 de Julio No. 6 - 102 (Diagonal Parque Bolívar) >
Teléfonos: (8) 512 1384 - (8) 512 1385 > Página web: trashbusters.com.co >
Email: trashbusters@trashbusters.com.co > San Andrés, Isla, Colombia



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Autorizado

001

2 Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4 Número de formulario

14686728205



(415)7707212489984(8020) 0000014686728205

5 Número de identificación Tributaria (NIT)

1 8 0 1 0 3 3 7

6 DV

5

12 Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de San Andrés

14 Buzón electrónico

2 7

IDENTIFICACION

24 Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25 Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26 Número de identificación

1 8 0 1 0 3 3 7

27 Fecha expedición

2 0 0 0 0 9 1 3

Lugar de expedición

28 País

COLOMBIA

29 Departamento

San Andrés

30 Ciudad/Municipio

San Andrés

0 0 1

31 Primer apellido

VILLALBA

32 Segundo apellido

ARCHBOLD

33 Primer nombre

ALVARO

34 Otros nombres

RAFAEL

35 Razón social

36 Nombre comercial

37 Sigla

UBICACION

38 País

COLOMBIA

39 Departamento

San Andrés

40 Ciudad/Municipio

San Andrés

0 0 1

41 Dirección principal

BRR SAN LUIS DG ED TIENDA CACHACO

42 Correo electrónico

alvarovillalba02@gmail.com

43 Código postal

44 Teléfono 1

3 1 6 4 0 2 8 3 7 2

45 Teléfono 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46 Código

0 0 1 0

47 Fecha inicio actividad

2 0 0 8 0 7 1 5

Actividad secundaria

48 Código

49 Fecha inicio actividad

50 Código

Otras actividades

1

2

Ocupación

51 Código

52 Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
20. Obtención NIT	2	0																								

Obligados aduaneros

54 Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55 Forma	56 Tipo	Servicio	1	2	3
		57 Modo			
		58 CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos Si NO

60 No. de Folios 0

61 Fecha 2 0 2 0 0 3 0 6

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 151.2.20 del Decreto 1625 de 2015
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

984 Nombre VILLALBA ARCHBOLD ALVARO RAFAEL

985 Cargo CONTRIBUYENTE



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.**

En su calidad de Administradora
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
C.R. 800.027

CERTIFICA QUE:

ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD, identificado(a) con cédula de ciudadanía **18.010.337**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Enero del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD identificado(a) con CC 18010337 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios: 01/06/2011

Estado de la Afiliación: ACTIVO

IPS: UT MEDISAN

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 19 días del mes de enero del año 2021 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A

San Andrés Islas, Enero 08 /2016

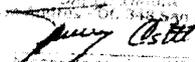
Cordial saludo,

BANCOLOMBIAS.A se permite informar que **ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD** identificado con cc **18010337** a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	348-682779-73	2011/03/31	ACTIVO

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono **5124195** de San Andrés, o en nuestra sucursal San Andrés ubicado en la Avenida Atlántico No. 1ª - 36.

Atentamente,

Bancolombia S.A.
Of. 348 San Andrés

CC 18010337

FIRMA AUTORIZADA
Ofic. 348 San Andrés
Tel 512-4195 Fax 512-8513

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



Ir a

Buscar...

Id de página: 14001307 Ayuda ?

Inicio -- Configuraciones de Perfil

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Información del usuario

Género Masculino

Cargo ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Título

Nombre completo

Nombre y apellido ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD

Código del empleado

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 18010337

Fecha de emisión

Expedido por

Fecha de expiración

Dirección san luis ocaccion call

Código postal

Estado

Municipio san andres islas

País COLOMBIA

Correo electrónico alvarovillalba2017@gmail.com

Teléfono

Celular 3164028372

Número de fax



Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es su número de teléfono?

Respuesta 3164028372

Celular 3164028372

Empresa Contratante: Generación FECHA: 08/03/2012
 Empresa a Laborar: Mejor
 TIPO DE EXAMEN: PRE-INGRESO PERIODICO EGRESO PERIODICO SEG OTROS REINTEGROS POST-INCAPACIDAD
 NOMBRE: YOLANDA HACHEBOLD ALVARO C.C.: 18010333
 CARGO: COMBATISTA CIUDAD: SAN ANDRÉS

EXAMENES COMPLEMENTARIOS
 Audiometría Prueba Psicotécnica Osteomuscular por Fisioterapia
 Espirometría Visiometría Otros:
 Optometría Laboratorios

1. CONCEPTOS GENERALES POR TIPO DE EXAMEN
 1.1 Examen de Pre-ingreso
 Apto para desempeñar el cargo Presenta Restricción Aplazado
 1.2 Examen Periódico
 Puede continuar laborando Aplazado Reasignación de tareas Temporalidad:
 1.3 Examen periódico seguimiento de recomendaciones
 Puede continuar laborando Aplazado Reasignación de tareas Temporalidad:
 1.4 Reintegro / Post - Incapacidad
 Reincorporación al Puesto de trabajo Aplazado Reasignación de tareas Temporalidad:
 1.5 Egreso
 Realizado

2. CONCEPTO DE ACUERDO AL ENFASIS

Enfasis	Apto	No cumple	Aplazado	Observaciones
Alturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Alimentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Medicamentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Espacios confinados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Brigadista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Actividad deportiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Seguridad vial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

ENFASIS OSTEOMUSCULAR REALIZADO

3. RECOMENDACIONES GENERALES

Control periódico por Promoción y Prevención <input type="checkbox"/>	Control periódico ocupacional <input type="checkbox"/>	Hábitos nutricionales saludables <input checked="" type="checkbox"/>
Continuar manejo médico <input type="checkbox"/>	Utilización de EPP Elementos de protección Personal de acuerdo al caso <input type="checkbox"/>	Ejercicio regular 3 veces /semana <input checked="" type="checkbox"/>
Control Nutricional EPS <input type="checkbox"/>	Realización de Pruebas Complementarias <input type="checkbox"/>	Dejar el hábito de fumar <input type="checkbox"/>
Remisión a EPS por: <input type="checkbox"/>		Reducir consumo de alcohol <input type="checkbox"/>

Observaciones:

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa

4. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

OSTEOMUSCULAR: Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.

VISUAL: Educación en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual

ALTURAS: Capacitación y certificación de alturas.

BIOLÓGICO: Uso de elementos de bioseguridad.

MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y lavado de manos.

QUÍMICO: Realizar marcadores biológicos específicos según exposición en los trabajadores.

CUIDADO DE LA VOZ: educación de uso adecuado para el riesgo y verificación de esquema de vacunación.

TEMPERATURAS EXTREMAS: Uso de la ropa adecuada. Consumo de líquidos suficientes para la hidratación. Educación en identificación temprana de signos de alarma.

ESPACIOS CONFINADOS: Acompañamiento durante la labor. Sistemas de seguridad de emergencia, capacitación para espacios confinados por la empresa.

PIEL: Uso de protección adecuada en zonas expuestas a agentes irritantes. Reportar la aparición de reacciones adversas en piel.

RESPIRATORIA: Uso de elementos de protección respiratoria adecuados para la exposición.

AUDITIVO: Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido y reposo auditivo extralaboral.

5. RECOMENDACIONES ESPECIFICAS TRABAJADOR

Ejercicios diariamente o mínimo 3 veces por semana, Pausas activas, Posturas adecuadas, ejercicios de estiramiento

6. RECOMENDACIONES ESPECIFICAS EMPRESA

Incluir en programas de Vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo. Incluir en la matriz de riesgos de la empresa

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACION ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

NOMBRE DEL MEDICO: EDINSON CASTRO FIRMA DEL PACIENTE: Yolanda Hachebold Alvaro
 MEDICO Y CIRUJANO
 ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL
 R.M. 002396
 C.C. 18010333

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Jefe Tecnológico
	NOMBRE DEL SERVIDOR	Jason Sánchez Palacio

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andres`

Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.

Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.

Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento.

Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS PESOS M/CTE (\$9.276.864.325).

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA. 

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social

Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de un (1) **ASISTENTE DE CAMARA 2** para los proyectos de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona..

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 2 programa de television del Canal Teleislas
OBLIGACIONES GENERALES	<p>contratista se obliga a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia, poniendo con independencia a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional. • Disponer de todos los recursos tecnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio. • Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato. • Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

		Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DE	<ul style="list-style-type: none">• Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News• Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación.• Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones.• Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación.• Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos.• Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set.• Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio.• Asistir y participar en reuniones del área.• Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.• Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.• Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.• Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. <p>Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual</p>
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	DE	El contratista se obliga a: Presentar al supervisor del contrato un informe mensual de las actividades designadas
OBLIGACIONES DE TELEISLAS	DE	Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: <ul style="list-style-type: none">• Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato.• Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. <p>Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato</p>
VALOR		El valor total del contrato es por la suma de VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$21.556.767.00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	DE	CRP 022 del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021 por el valor de VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$21.556.767.00) 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 03

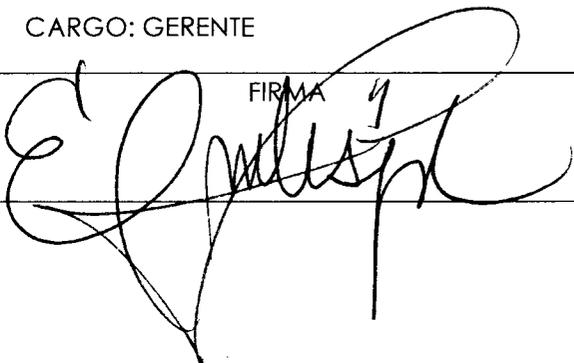
Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

FORMA DE PAGO	TELEISLAS pagara once (11) mensualidades vencidas por el valor de un UN MILLON NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (1.919.000) MC/TE cada una y un (1) pago de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (447.767) MC/TE correspondiente a SIETE (07) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	Jefe Tecnológico
OTROS	N/A 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA
Persona natural con un (1) o más años de experiencia como asistente de cámaras de programas de televisión

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: JASON SANCHEZ PALACIO CARGO: JEFE TECNOLOGICO	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD

Enero 21 de 2021, San Andrés Isla.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



FECHA DE EXPEDICION: 21/01/2021

No. cdp0022

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

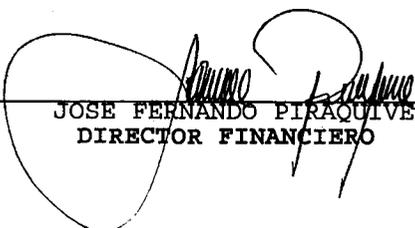
RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$21556767
PLAN DE INVERSION 2021

POR LA SUMA DE : VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.
TOTAL (\$21,556,767)

PARA AMPARAR : PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE CAMARA #2 DE PROGRAMS

FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : JASON SANCHEZ



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

**CONTRATO No. 013 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS –
TELEISLAS Y ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD.**

CONSECUTIVO	013
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
IDENTIFICACIÓN	18010337
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$21.556.767.00)
PLAZO DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 2 programa de television del Canal Teleislas

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18010337, y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por lo que se pacta a continuación

PRELIMINARES

A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública. **B)** Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. **C)** Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de un (1) ASISTENTE DE CAMARA 2 para los proyectos de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

CONTENIDO

El contrato se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 2 programa de televisión del Canal Teleislas

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$21.556.767.00) de las cuales, TELEISLAS pagara once (11) mensualidades vencidas por el valor de un MILLON NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (1.919.000) MC/TE cada una y un (1) pago de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (447.767) MC/TE correspondiente a SIETE (07) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de Disponibilidad presupuestal CRP 022 del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- A.** Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- B.** Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- C.** Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.

- D. Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- E. Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- F. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- G. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- H. Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.
- I. Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:

El contratista se obliga a:

- Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News
- Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación.
- Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones.
- Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación.
- Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos.
- Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set.
- Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio.
- Asistir y participar en reuniones del área.
- Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: Aplica – No Aplica (NA)

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión del JEFE TECNOLÓGICO.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. PARÁGRAFO PRIMERO: Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Registro Único Tributario – RUT
10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
11. Inscripción SECOP
12. Certificado de Cuenta Bancaria
13. Estudio de Conveniencia
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – N/A.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. **PARÁGRAFO:** El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. - EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal.

PARÁGRAFO PRIMERO: La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO**

CUARTO: Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN. - Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3º del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmídia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

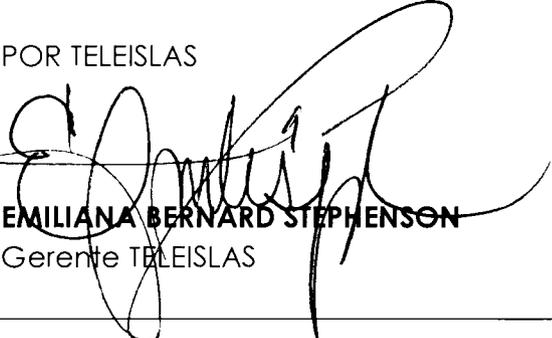
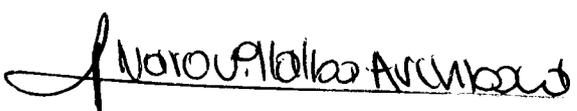
CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS mandar notificaciones y avisos por medio electrónico en el correo electrónico: alvarovillalba2017@gmail.com, las cuales se entenderán surtidas a partir del día siguiente en que se realicen.

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los VEINTICINCO (25) días del mes de enero de 2021



	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

POR TELEISLAS  EMILIANA BERNARD STEPHENSON Gerente TELEISLAS	POR EL CONTRATISTA  ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD C.C. N°. 18010337
---	---

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0020

RUBRO 214020201

RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS

\$21556767

PLAN DE INVERSION 2021

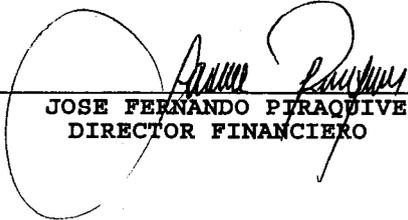
PROVEEDOR : ALVARO RAFAEL VILLALBA 18010337

POR LA SUMA DE : 21,556,767

VALOR EN LETRAS: VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE CAMARA #2

FECHA DE EXPEDICION: 25/01/2021

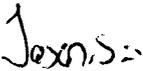

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

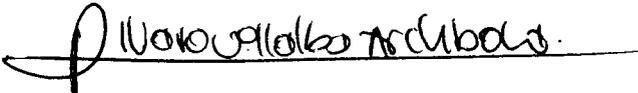
	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/CPS N° 013/2021	
CONTRATANTE	TELEISLAS
CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
OBJETO	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTES DE CAMARA 2 PROGRAMA DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
VALOR	\$ 21.556.767
FECHA DE INICIO	25 DE ENERO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021
PLAZO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS

Entre el supervisor del contrato **JASON SANCHEZ PALACIO** y el contratista **ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°18010337 de San Andres , suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés a los Veinticinco (25) días del mes de Enero de 2021.


JASON SANCHEZ PALACIO
 Supervisor


ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
 18010337 de San Andres)

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

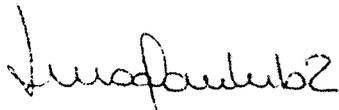
CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD, con Cédula Ciudadanía No. 18010337 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 25/02/2021, para el contrato registrado con fecha desde 25/01/2021 y fecha hasta 31/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101012508055.

Dada en Bogotá, a los 24 días del mes de febrero de 2021



Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



AÑO MES DIA
2021 2 26 \$ 447,767.00

Páguese a: ALVARO RAFAEL VILLALABA ARCHBOLD

La suma de: CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0165**

FECHA : DIA 26 MES 2 AÑO 2021

CONCEPTO: **ASISTENTE DE CAMARAS**

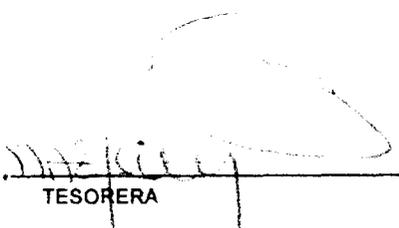
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 ADQUISICION LICENCIAS USO		447,767.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	447,767.00	
TOTALES		447,767.00	447,767.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

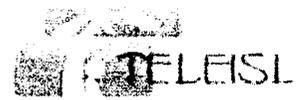
Nombre . ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL
C.C. O NIT. 18010337


TESORERA

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

VERSION No: 1

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 25/02/2021

CCP No. 401 PA-0093

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL

18010337

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARA para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 020
 TIPO DE CONTRATO: CPS 013 DE 2020

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0020	447,767	24010208 52117304	447,767	447,767	111005 24010208	447,767	447,767
		447,767		447,767	447,767		447,767	447,767

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:
CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA
Y SIETE PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 447,767
 RETEFUENTE 0
 ANTICIPOS: 0
 NETO A PAGAR: 447,767

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación - Secretario general	

DATOS GENERALES

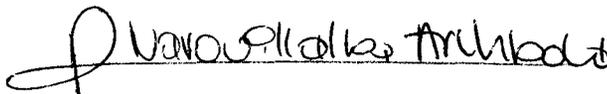
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010337
No. DEL CONTRATO	013
DURACIÓN	11 MESES Y SIETE 07 DIAS
VALOR TOTAL	VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$21.556.767)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIO PERSONALES COMO ASISTENTE DE CAMARA 2 PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	25 AL 31 DE ENERO DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>1).SERVIR COMO ASISTENTE DE CAMARA PARA EL PROGRAMA TELE ISLAS NEWS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - se realizaron 7 emisiones del noticiero tele islas news de los horarios de 1:00pm a 1:30 y de 8:00pm a 8:30 - trasportar e instalar los equipos de grabación. - mantener en orden sitio y equipos donde se emite el programa - se asistió técnicamente a la elaboración del programa.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 DE FEBRERO DE 2021

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación - Secretario general	



ALVARO VILLALBA ARCHBOLD
18.010.337

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS S.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18010337		VILLALBA ARCHBOLD ALVARO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SAN LUIS OCASION CALL	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2020-12	890410294	9416223412	N	2021/01/13	2021/02/11	BANCOLOMBIA	29	\$248,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$841,973	\$134,700			\$841,973	\$105,300			\$0	\$0			\$841,973	\$8,800			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$841,973	\$134,700			\$841,973	\$105,300			\$0	\$0			\$841,973	\$8,800			\$0	\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$841,973	\$134,700			\$841,973	\$105,300			\$0	\$0			\$841,973	\$8,800			\$0	\$0
1	CC 18010337	VILLALBA ALVARO	230301	1	(\$35,830)	(\$5,800)	EPS037	1	(\$35,830)	(\$4,500)	0		\$0	\$0	14-23	1	(\$35,830)	(\$400)	0		\$0	\$0
2	CC 18010337	VILLALBA ALVARO	230301	30	\$877,803	\$140,500	EPS037	30	\$877,803	\$109,800	0		\$0	\$0	14-23	30	\$877,803	\$9,200	0		\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$841,973	\$134,700			\$841,973	\$105,300			\$0	\$0			\$841,973	\$8,800			\$0	\$0

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

85 DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010337
No. DEL CONTRATO	CPS No. 013 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 2 programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 21.556.767
PAGO A REALIZAR	Pago 1: \$ 447.767

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	25 al 31 de Enero de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News • Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. • Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. • Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. • Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. • Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. • Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. • Asistir y participar en reuniones del área.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Febrero 1 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

**JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO**

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 3 9 \$ 1,919,000.00

Páguese a: ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0257**

FECHA : DIA 9 MES 3 AÑO 2021

CONCEPTO ASISTENTE DE CAMARA

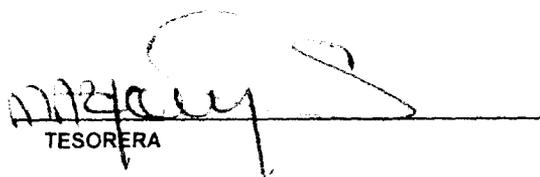
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,919,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,919,000.00	
TOTALES		1,919,000.00	1,919,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre: ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL
C.C. O NIT. 18010337


TESORERA

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO

VIGENCIA: ~~02-01-11~~

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 08/03/2021

CCP No. 401 PA-0171

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL

18010337

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARA para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 020

TIPO DE CONTRATO: CPS 013 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0020	1,919,000	24010208 52117304	1,919,000	1,919,000	111005 24010208	1,919,000	1,919,000
		1,919,000		1,919,000	1,919,000		1,919,000	1,919,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:
UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	1,919,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	1,919,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010337
No. DEL CONTRATO	013
DURACIÓN	11 MESES Y SIETE 07 DIAS
VALOR TOTAL	VEITTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$21.556.767)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIO PERSONALES COMO ASISTENTE DE CAMARA 2 PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>1).SERVIR COMO ASISTENTE DE CAMARA PARA EL PROGRAMA TELE ISLAS NEWS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - se realizaron 20 emisiones del noticiero tele islas news de los horarios de 1:00pm a1:30 y de 8:00pm a 8:30 - trasportar e instalar los equipos de grabación. - mantener en orden sitio y equipos donde se emite el programa - se asistió técnicamente a la elaboración del programa.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 DE MARZO DE 2021

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18010337		VILLALBA ARCHBOLD ALVARO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SAN LUIS OCACION CALL	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-01	2021-01	910063176	9416965427	I	2021/02/09	2021/03/02	BANCOLOMBIA	21	\$268,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
NUEVA E.P.5.	EPS037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$268,500	\$0	\$0	\$268,500

DATOS GENERALES DEL APORIANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18010337		VILLALBA ARCHBOLD ALVARO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SAN LUIS OCASION CALL	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-01	91C063176	9416965427	I	2021/02/09	2021/03/02	BANCOLOMBIA	21	\$268,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500		\$0	\$0	
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500		\$0	\$0	
1	CC 18010337	VILLALBA ALVARO	230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$113,600		0	\$0	\$0	14-23	30	\$908,526	\$9,500	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500		\$0	\$0	

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010337
No. DEL CONTRATO	CPS No. 013 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 2 programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

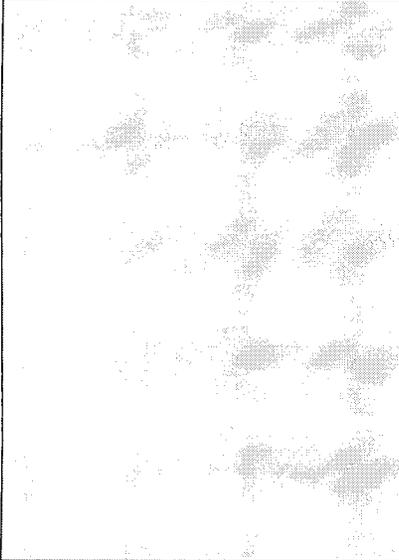
VALOR CONTRATO	\$ 21.556.767
PAGO A REALIZAR	Pago 2: \$ 1.919.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 28 de Febrero de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News • Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. • Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. • Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. • Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. • Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. • Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir y participar en reuniones del área. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Marzo 1 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason Sanchez

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 4 8 \$ 1,919,000.00

Páguese a: ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO: 140 No.: **EEE0416**

FECHA: DIA 8 MES 4 AÑO 2021

CONCEPTO: **ASISTENTE DE CAMARAS**

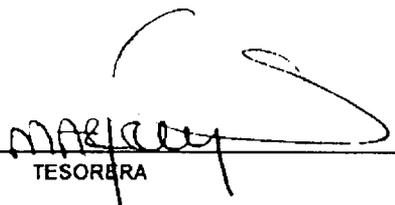
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,919,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,919,000.00	
TOTALES		1,919,000.00	1,919,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre: ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL
C.C. O NIT. 18010337


TESORERA

VIGENCIA: 02-01-11

VERSION No: 1

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 31/03/2021

CCP No. 401 PA-0358

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOI

18010337

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARAS

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 020

TIPO DE CONTRATO: CPS 013 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
21400201	rp0020	1,919,000	24010208		1,919,000	111005		1,919,000
			52117304	1,919,000		24010208	1,919,000	
		1,919,000		1,919,000	1,919,000		1,919,000	1,919,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON: VALOR A PAGAR 1,919,000

UN MILLÓN NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. RETEFUENTE 0

ANTICIPOS: 0

NETO A PAGAR: 1,919,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación - Secretario general	

DATOS GENERALES

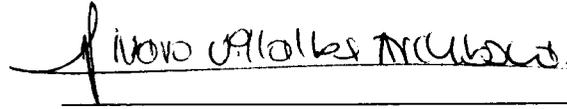
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010337
No. DEL CONTRATO	013
DURACIÓN	11 MESES Y SIETE 07 DIAS
VALOR TOTAL	VEITTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$21.556.767)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIO PERSONALES COMO ASISTENTE DE CAMARA 2 PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 31 DE MARZO DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>1).SERVIR COMO ASISTENTE DE CAMARA PARA EL PROGRAMA TELE ISLAS NEWS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - se realizaron 24 emisiones del noticiero tele islas news de los horarios de 1:00pm a1:30 y de 8:00pm a 8:30 - trasportar e instalar los equipos de grabación. - mantener en orden sitio y equipos donde se emite el programa - se asistió técnicamente a la elaboración del programa.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE MARZO DE 2021

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación - Secretario general	



ALVARO VILLALBA ARCHBOLD
18.010.337

NOMBRE: VILLALBA ARCHBOLD ALVARO RAFAEL

NIT.18.010.337-5

DIRECCION: SECTOR SAN LUIS BARRIO OCACCION CALL CEL: 3164028372

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
DIA	MES	Año
31	3	2021

FACTURA DE VENTA No. 0210

Régimen
Simplificado.

Señor (es) Teleislas	NIT.827.000.481-1
Dirección : Estacion Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma	TELE: 5132047
CONCEPTO: Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 2 programa de televisión del Canal Teleislas.	
TOTAL	\$1.919.000
SON: MILLON NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (1.919.000) MC/TE	

FIRMA

Alvaro Villalba Archbold

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18010337		VILLALBA ARCHBOLD ALVARO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SAN LUIS OCASION CALL	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-02	2021-02	9210692192826877	9417362222	I	2021/03/09	2021/03/10	BANCO DE OCCIDENTE	1	\$268,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Secursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500		\$0	\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500		\$0	\$0
1	CC 18010337	VILLALBA ALVARO	230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$113,600		0	\$0	\$0	14-23	30	\$908,526	\$9,500	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500		\$0	\$0

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010337
No. DEL CONTRATO	CPS No. 013 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 2 programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 21.556.767
PAGO A REALIZAR	Pago 3: \$ 1.919.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Marzo de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News • Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. • Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. • Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. • Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. • Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. • Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir y participar en reuniones del área. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
---------------	--

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Marzo 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 5 7 \$ 1,919,000.00

Páguese a: ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/OTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO: 146 No. EEE0552
FECHA: DIA 7 MES 5 AÑO 2021

CONCEPTO: ASISTENTE DE CAMARAS

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85594254.8 PLAN DE INVERSION 2021		1,919,000.00
24010206	PROYECTOS DE INVERSION	1,919,000.00	
TOTALES		1,919,000.00	1,919,000.00

Chaque No. _____

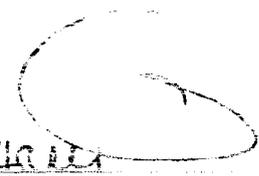
BANCO: PLAN DE

Cuenta No. 855842548

Firma y Sello del Beneficiario

Nombre: ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL

C.C. O NIT: 16010337


TESORERA

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 30/04/2021

CCP No. 401 PA-0464

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL	18010337
SUPERVISOR	
Jasor. Sanchez/Jefe tecnologico	

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARAS
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 020
 TIPO DE CONTRATO: CPS 013 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0020	1,919,000	24010208 52117304	1,919,000	1,919,000	111005 24010208	1,919,000	1,919,000
		1,919,000		1,919,000	1,919,000		1,919,000	1,919,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:
UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 1,919,000
 RETEFUENTE 0
 ANTICIPOS: 0
 NETO A PAGAR: 1,919,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010337
No. DEL CONTRATO	013
DURACIÓN	11 MESES Y SIETE 07 DIAS
VALOR TOTAL	VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$21.556.767)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIO PERSONALES COMO ASISTENTE DE CAMARA 2 PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 30 DE ABRIL DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>1).SERVIR COMO ASISTENTE DE CAMARA PARA EL PROGRAMA TELE ISLAS NEWS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - se realizaron 24 emisiones del noticiero tele islas news de los horarios de 1:00pm a 1:30 y de 8:00pm a 8:30 - trasportar e instalar los equipos de grabación. - mantener en orden sitio y equipos donde se emite el programa - se asistió técnicamente a la elaboración del programa.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE ABRIL DE 2021

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

Alvaro Villalba Archbold

ALVARO VILLALBA ARCHBOLD
18.010.337

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS C/00A

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación - Secretario general	

DATOS GENERALES

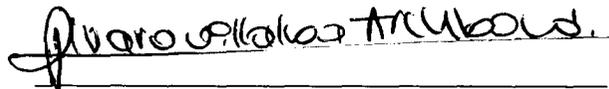
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010337
No. DEL CONTRATO	013
DURACIÓN	11 MESES Y SIETE 07 DIAS
VALOR TOTAL	VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$21.556.767)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIO PERSONALES COMO ASISTENTE DE CAMARA 2 PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 30 DE ABRIL DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>1).SERVIR COMO ASISTENTE DE CAMARA PARA EL PROGRAMA TELE ISLAS NEWS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - se realizaron 24 emisiones del noticiero tele islas news de los horarios de 1:00pm a1:30 y de 8:00pm a 8:30 - trasportar e instalar los equipos de grabación. - mantener en orden sitio y equipos donde se emite el programa - se asistió técnicamente a la elaboración del programa.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE ABRIL DE 2021

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación - Secretario general	



ALVARO VILLALBA ARCHBOLD
18.010.337

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18010337		VILLALBA ARCHBDLD ALVARO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SAN LUIS OCASION CALL	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	2021-03	17788172	9417788172	I	2021/04/13	2021/04/09	BANCO AV VILLAS	0	\$268,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Supuestos PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500		\$0	\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500		\$0	\$0
1	CC 18010337	VILLALBA ALVARD	230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$113,600		0	\$0	\$0	14-23	30	\$908,526	\$9,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500		\$0	\$0

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010337
No. DEL CONTRATO	CPS No. 013 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 2 programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 21.556.767
PAGO A REALIZAR	Pago 4: \$ 1.919.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Abril de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News • Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. • Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. • Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. • Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. • Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. • Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 6 4 \$ 1,919,000.00

Páguese a: ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0719**

FECHA : DIA 4 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: ASISTENTE DE CAMARAS

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,919,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,919,000.00	
TOTALES		1,919,000.00	1,919,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL
C.C. O NIT. 18010337


TESORERA

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO

VIGENCIA: 02-01-11

VERSION No: 1

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 31/05/2021

CCP No. 401 PA-0638

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL

18010337

SUPERVISOR

JASON SANCHEZ / JEFE TECNOLOGICO

DETALLE

CONCEPTO : caus pago servicio como AISTENTE DE CAMARAS

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 020

TIPO DE CONTRATO: CPS 013 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp002	1,919,000	24010208 52117304	1,919,000	1,919,000	111005 24010208	1,919,000	1,919,000
		1,919,000		1,919,000	1,919,000		1,919,000	1,919,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:
UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	1,919,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	1,919,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación - Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010337
No. DEL CONTRATO	013
DURACIÓN	11 MESES Y SIETE 07 DIAS
VALOR TOTAL	VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$21.556.767)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIO PERSONALES COMO ASISTENTE DE CAMARA 2 PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 31 DE MAYO DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>1).SERVIR COMO ASISTENTE DE CAMARA PARA EL PROGRAMA TELE ISLAS NEWS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - se realizaron 21 emisiones del noticiero tele islas news de los horarios de 1:00pm a 1:30 y de 8:00pm a 8:30 - trasportar e instalar los equipos de grabación. - mantener en orden sitio y equipos donde se emite el programa - se asistió técnicamente a la elaboración del programa.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE MAYO DE 2021

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Estado Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18010337		VILLALBA ARCHBOLD ALVARO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SAN LUIS OCASION CALL	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-04	2021-04	985080169	9418543778	I	2021/05/11	2021/05/10	BANCOLOMBIA	0	\$268.500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$268,500	\$0	\$0	\$268,500

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010337
No. DEL CONTRATO	CPS No. 013 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 2 programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 21.556.767
PAGO A REALIZAR	Pago 5: \$ 1.919.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Mayo de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News • Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. • Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. • Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. • Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. • Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. • Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. • Asistir y participar en reuniones del área.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Mayo 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

**JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO**

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 7 9 \$ 1,919,000.00

Páguese a: ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

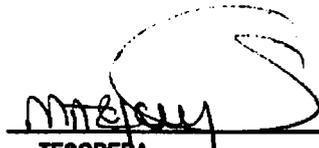
SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEE0975**
FECHA : DIA 9 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: ASISTENTE DE CAMARAS

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,919,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,919,000.00	
TOTALES		1,919,000.00	1,919,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL C.C. O NIT. 18010337
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	



 TESORERA

PA-05-RI	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	
	COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO	
	TRANSACCION DE EFECTOS FINANCIEROS	

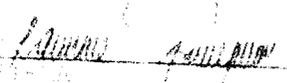
FECHA: 12/07/2011
 VIGENCIA: 2011
 CCP No. 401 PA-0886

BENEFICIARIO	NIT
COMERCIAL S.A.S.	100.000
SUPERVISOR	

DETALLE

CONCEPTO: Venta de efectos financieros con descuento de cámara
 FACTURA DE VENTA: 100.000
 NUMERO DE RE: 100.000
 TIPO DE CONTRATO: EFECTOS FINANCIEROS

Código	Reg	Valor	Causación Detalle			Causación Intermediaria		
			Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
		1.919.000		1.919.000	1.919.000			
							1.919.000	1.919.000

<p>VALOR EN LETRAS: MIL NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.</p> <p>  FECHA: 12/07/2011 </p>	<p>  FECHA: 12/07/2011 </p>
---	--

MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.
 NETO A PAGAR: 1.919.000


 CUBO MERCADO DE EFECTOS

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010337
No. DEL CONTRATO	013
DURACIÓN	11 MESES Y SIETE 07 DIAS
VALOR TOTAL	VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$21.556.767)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIO PERSONALES COMO ASISTENTE DE CAMARA 2 PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS

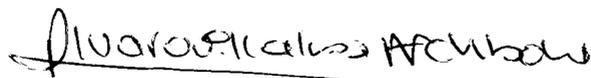
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 30 DE JUNIO DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>1).SERVIR COMO ASISTENTE DE CAMARA PARA EL PROGRAMA TELE ISLAS NEWS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - se realizaron 22 emisiones del noticiero tele islas news de los horarios de 1:00pm a1:30 y de 8:00pm a 8:30 - trasportar e instalar los equipos de grabación. - mantener en orden sitio y equipos donde se emite el programa - se asistió técnicamente a la elaboración del programa.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE JUNIO DE 2021

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	



ALVARO VILLALBA ARCHBOLD
18.010.337

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18010337		VILLALBA ARCHBOLD ALVARO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SAN LUIS OCASION CALL	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-05	2021-05	1012766611	9420167946	I	2021/06/10	2021/06/04	BANCOLOMBIA	0	\$268,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGO	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526
1	CC 18010337	VILLALBA ALVARO	230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$113,600		0	\$0	\$0	14-23	30	\$908,526
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18010337		VILLALBA ARCHBOLD ALVARO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SAN LUIS OCASION CALL	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-05	1012766611	9420167946	1	2021/06/10	2021/06/04	BANCOLOMBIA	0	\$268,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESG	
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	
	CC 18010337	VILLALBA ALVARO	230301	30	\$908,526	\$145,400	EP5037	30	\$908,526	\$113,600		0	\$0	\$0	14-23	30	\$908,526	
Total	Afiliados(1)				\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010337
No. DEL CONTRATO	CPS No. 013 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 2 programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 21.556.767
PAGO A REALIZAR	Pago 6: \$ 1.919.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Junio de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News • Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. • Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. • Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. • Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. • Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. • Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. • Asistir y participar en reuniones del área.

TELEISLAS

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

- Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

OBSERVACIONES

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Junio 30 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

**JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO**



AÑO MES DIA
2021 8 6 \$ 1,919,000.00

Páguese a: ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1126**

FECHA : DIA 6 MES 8 AÑO 2021

CONCEPTO: ASISTENTE DE CAMARA

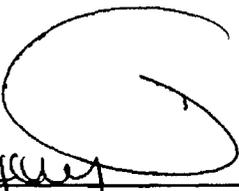
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,919,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,919,000.00	
TOTALES		1,919,000.00	1,919,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL
C.C. O NIT. 18010337


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		TELEISL	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 02/08/2021 **CCP No. 401 PA-1014**
VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL	18010337

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARA
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 020
TIPO DE CONTRATO: CPS 013 DE 2021

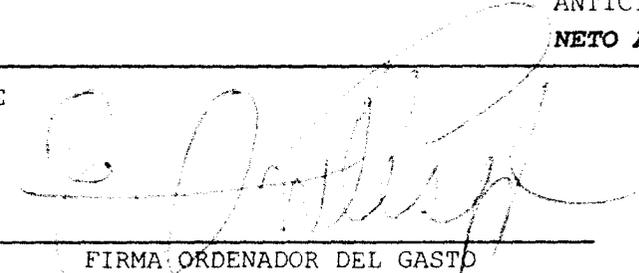
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0020	1,919,000	24010208 52117304	1,919,000	1,919,000	111005 24010208	1,919,000	1,919,000
		1,919,000		1,919,000	1,919,000		1,919,000	1,919,000

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:	VALOR A PAGAR	1,919,000
UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	1,919,000

PAGUESE



 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010337
No. DEL CONTRATO	013
DURACIÓN	11 MESES Y SIETE 07 DIAS
VALOR TOTAL	VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$21.556.767)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIO PERSONALES COMO ASISTENTE DE CAMARA 2 PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS

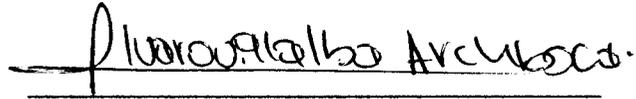
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 31 DE JULIO DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>1).SERVIR COMO ASISTENTE DE CAMARA PARA EL PROGRAMA TELE ISLAS NEWS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - se realizaron 20 emisiones del noticiero tele islas news de los horarios de 1:00pm a1:30 y de 8:00pm a 8:30 - trasportar e instalar los equipos de grabación. - mantener en orden sitio y equipos donde se emite el programa - se asistió técnicamente a la elaboración del programa.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 DE AGOSTO DE 2021

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS S.U. BA.
C.R. 1997

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	



ALVARO VILLALBA ARCHBOLD
18.010.337

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18010337		VILLALBA ARCHBOLD ALVARO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SAN LUIS OCASION CALL	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora
2021-06	2021-06	1044249308	9421394408	I	2021/07/12	2021/07/01	BANCOLOMBIA	0
								\$288,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500		\$0	\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500		\$0	\$0
1	CC 18010337	VILLALBA ALVARO	130301	30	\$908,526	\$145,400	EP9037	30	\$908,526	\$113,600	0		\$0	\$0	14-23	30	\$908,526	\$9,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500		\$0	\$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18010137		VILLALBA ARCHIBOLD ALVARO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SAN LUIS DE CASION CALL	SAN ANDRES SAN ANDRES	5128368	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2021-06	2021-06	1044249308	942139408	1	2021-07/12	2021-07/01	BANCOLOMBIA	\$268.500
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,186,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$268,500	\$0	\$0	\$268,500

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010337
No. DEL CONTRATO	CPS No. 013 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 2 programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR	\$ 21.556.767
PAGO	Pago 7: \$ 1.919.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO	FORMA	01 al 31 de Julio de 2021
ACTIVIDADES	COMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News • Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. • Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. • Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. • Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. • Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. • Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. • Asistir y participar en reuniones del área.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBS	

ANEXOS

COM	SÍ	NO	N/A
Info			
Plan			
Fact			
FECH	CADO Agosto 02 de 2021		

C El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el
c tanto autorizo el pago.

Jason S.

**JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO**



ANEXO 1
2021

Páguese a: ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

HPO 140
FECHA: DIA 7 MES 9 AÑO 2021

CONCEPTO ASISTENTE DE CAMARAS

CODIGO	CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE
13210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		
10208	PROYECTOS DE INVERSION	1,919,000.00	
TOTALES		1,919,000.00	1,919,000.00

Cheque No	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	
Nombre ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL C.C. O NIT. 18010337	

TESORERA

PA-37-RI		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO				
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO			PAGINA: 1	
VERSION No:	1					

FECHA: 31/08/2021

CCP No. 401 PA-1150

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL	18010337

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARAS para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 020
TIPO DE CONTRATO: CPS 013 DE 2021

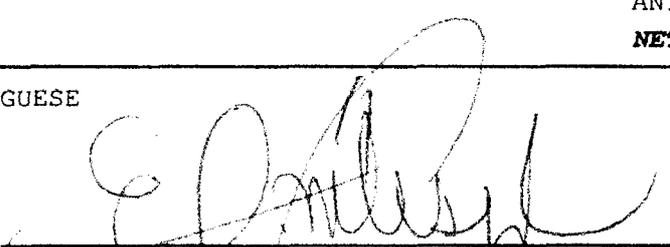
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0020	1,919,000	24010208 52117304	1,919,000	1,919,000	111005 24010208	1,919,000	1,919,000
		1,919,000		1,919,000	1,919,000		1,919,000	1,919,000

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:	VALOR A PAGAR	1,919,000
UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	1,919,000

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010337
No. DEL CONTRATO	013
DURACIÓN	11 MESES Y SIETE 07 DIAS
VALOR TOTAL	VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$21.556.767)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIO PERSONALES COMO ASISTENTE DE CAMARA 2 PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS

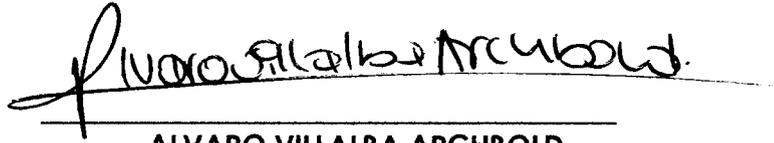
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>1).SERVIR COMO ASISTENTE DE CAMARA PARA EL PROGRAMA TELE ISLAS NEWS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - se realizaron 22 emisiones del noticiero tele islas news de los horarios de 1:00pm a1:30 y de 8:00pm a 8:30 - trasportar e instalar los equipos de grabación. - mantener en orden sitio y equipos donde se emite el programa - se asistió técnicamente a la elaboración del programa.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE AGOSTO DEL 2021

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	



ALVARO VILLALBA ARCHBOLD
18.010.337

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18010337		VILLALBA ARCHBOLD ALVARO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SAN LUIS OCASION CALL	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-07	2021-07	1105733627	9422578927	1	2021/08/10	2021/08/25	BANCOLOMBIA	15	\$268,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$268,500	\$0	\$0	\$268,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18010337		VILLALBA ARCHIBOLD ALVARO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SAN LUIS OCACION CALL	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2021-07	2021-07	1105733637	9422579927	I	2021/08/10	2021/08/25	BANCOLOMBIA	\$248,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,900		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,900		\$0	\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,900		\$0	\$0
1	CC 18010337	VILLALBA ALVARO	230301	30	\$908,526	\$145,400	EP5037	30	\$908,526	\$113,600	0		\$0	\$0	14-23	30	\$908,526	\$9,900	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,900		\$0	\$0

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010337
No. DEL CONTRATO	CPS No. 013 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 2 programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 21.556.767
PAGO A REALIZAR	Pago 8: \$ 1.919.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Agosto de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News • Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. • Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. • Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. • Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. • Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. • Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir y participar en reuniones del área. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Agosto 31 de 2021		

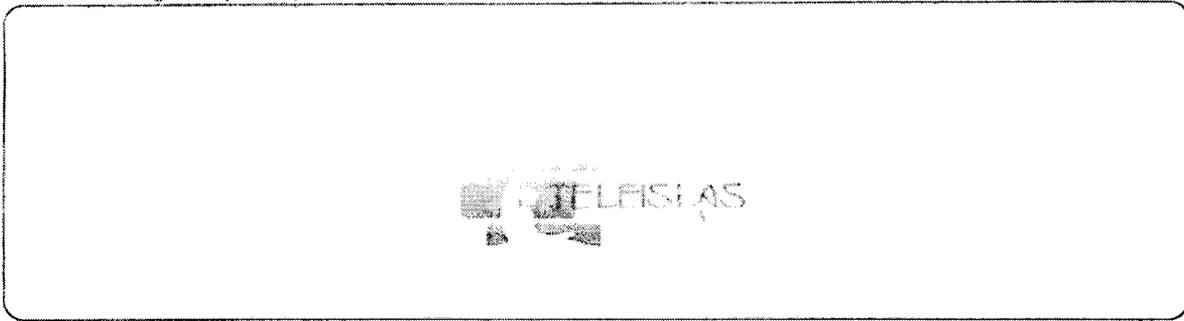
Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



AÑO MES DIA
2021 10 8 \$ 1,919,000.00

Páguese a: ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL

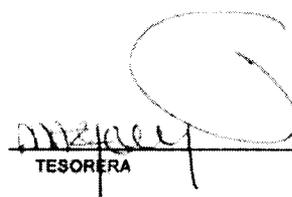
La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS	COMPROBANTE DE EGRESO TIPO : 140 No. : EEE1481 FECHA : DIA 8 MES 10 AÑO 2021
---	--

CONCEPTO **ASISTENTE DE CAMARAS**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,919,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,919,000.00	
TOTALES		1,919,000.00	1,919,000.00

Cheque No BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL C.C. O NIT. 18010337
---	---


 TESORERA

PA-GF-KI		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			 PAGINA: 1	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				
VERSION No:	1					

FECHA: 30/09/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-1337

BENEFICIARIO	NIT
ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL	18010337

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

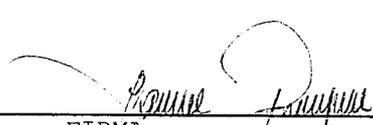
DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARA para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 020
TIPO DE CONTRATO: CPS 013 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0020	1,919,000	24010208 52117304	1,919,000	1,919,000	111005 24010208	1,919,000	1,919,000
		1,919,000		1,919,000	1,919,000		1,919,000	1,919,000

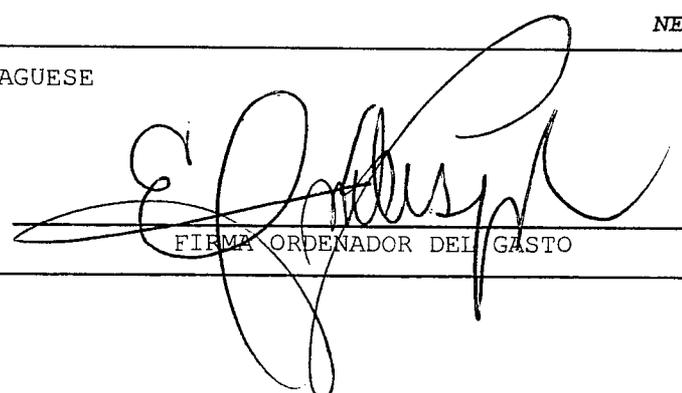
REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:	VALOR A PAGAR	1,919,000
UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	1,919,000

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010337
No. DEL CONTRATO	013
DURACIÓN	11 MESES Y SIETE 07 DIAS
VALOR TOTAL	VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$21.556.767)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIO PERSONALES COMO ASISTENTE DE CAMARA 2 PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>1). SERVIR COMO ASISTENTE DE CAMARA PARA EL PROGRAMA TELE ISLAS NEWS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - se realizaron 22 emisiones del noticiero tele islas news de los horarios de 1:00pm a 1:30 y de 8:00pm a 8:30 - trasportar e instalar los equipos de grabación. - mantener en orden sitio y equipos donde se emite el programa - se asistió técnicamente a la elaboración del programa.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

ALVARO VILLALBA ARCHBOLD
18.010.337

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTD.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18010337		VILLALBA ARCHBOLD ALVARO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SAN LUIS OCASION CALL	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08	1120292354	942375727G	I	2021/09/09	2021/09/06	BANCOLOMBIA	0	\$268,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						
					\$908,526	\$145,400					\$0	\$0					\$0	\$0				
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400					\$0	\$0					\$0	\$0				
1	CC	18010337	VILLALBA ALVARO	230301	30	\$908,526	\$145,400	EP5037	30	\$908,526	\$113,600	0	0	50	50	14-23	30	\$908,526	\$9,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400					\$0	\$0					\$0	\$0				

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18010337		VILLALBA ARCHBOLD ALVARO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SAN LUIS OCASION CALL	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08	1120292354	9423757270	1	2021/09/09	2021/09/06	BANCOLOMBIA	0	\$268,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	ENT	dv	AFILIACION	VALOR LIQUIDADO	INTERES FONDA	VALOR A PAGAR	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$268,500	\$0	\$0	\$268,500

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010337
No. DEL CONTRATO	CPS No. 013 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 2 programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 21.556.767
PAGO A REALIZAR	Pago 9: \$ 1.919.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Septiembre de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News • Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. • Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. • Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. • Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. • Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. • Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. • Asistir y participar en reuniones del área.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Septiembre 30 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason Sanchez

**JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO**



AÑO MES DIA
2021 11 5 \$ 1,919,000.00

Páguese a: ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE1620**

FECHA : DIA 5 MES 11 AÑO 2021

CONCEPTO: ASISTENTE DE CAMARA

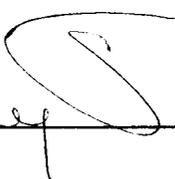
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,919,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,919,000.00	
TOTALES		1,919,000.00	1,919,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL
C.C. O NIT. 18010337


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 02/11/2021

CCP No. 401 PA-1516

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL	18010337

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARA
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 020
 TIPO DE CONTRATO: CPS 013 DE 2021

Imputación presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0020	1,919,000	24010208 52117304	1,919,000	1,919,000	111005 24010208	1,919,000	1,919,000
		1,919,000		1,919,000	1,919,000		1,919,000	1,919,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

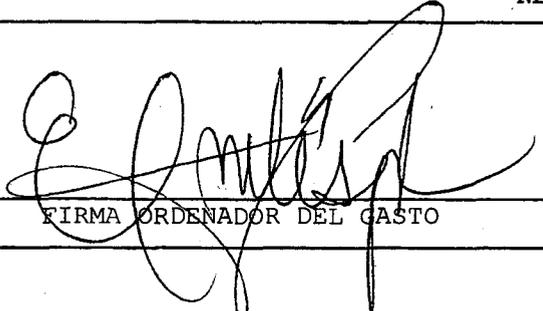
ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:
UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	1,919,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	1,919,000

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación - Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010337
No. DEL CONTRATO	013
DURACIÓN	11 MESES Y SIETE 07 DIAS
VALOR TOTAL	VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$21.556.767)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIO PERSONALES COMO ASISTENTE DE CAMARA 2 PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>1). SERVIR COMO ASISTENTE DE CAMARA PARA EL PROGRAMA TELE ISLAS NEWS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - se realizaron 22 emisiones del noticiero tele islas news de los horarios de 1:00pm a 1:30 y de 8:00pm a 8:30 - transportar e instalar los equipos de grabación. - mantener en orden sitio y equipos donde se emite el programa - se asistió técnicamente a la elaboración del programa.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 DE NOVIEMBRE DEL 2021

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

Alvaro Villalba Archbold

ALVARO VILLALBA ARCHBOLD
18.010.337

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18010337		VILLALBA ARCHBOLD ALVARO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SAN LUIS OCASION CALL	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-09	1159624831	9424973311	I	2021/10/11	2021/10/08	BANCOLOMBIA	0	\$268,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500		\$0	\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500		\$0	\$0
1	CC 18010337	VILLALBA ALVARO	230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$113,600		0	\$0	\$0	14-23	30	\$908,526	\$9,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500		\$0	\$0

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010337
No. DEL CONTRATO	CPS No. 013 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 2 programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 21.556.767
PAGO A REALIZAR	Pago 10: \$ 1.919.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Octubre de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News • Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. • Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. • Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. • Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. • Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. • Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. • Asistir y participar en reuniones del área.



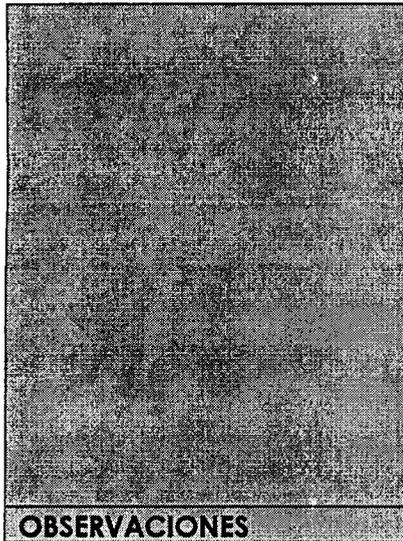
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación



- Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

OBSERVACIONES

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Noviembre 02 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

**JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO**

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 12 7 \$ 1,919,000.00

Páguese a: ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

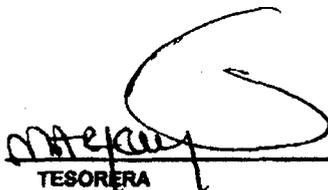
No. : **EEE1826**

FECHA : DIA 7 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: **ASISTENTE DE CAMARA**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,919,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,919,000.00	
TOTALES		1,919,000.00	1,919,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	
Nombre . ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL C.C. O NIT. 18010337	


 TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 01/12/2021

CCP No. 401 PA-1675

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL	18010337

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

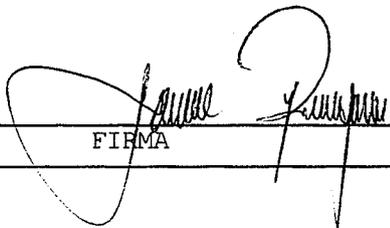
DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARA para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 020
TIPO DE CONTRATO: CPS 013 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0020	1,919,000	24010208 52117304	1,919,000	1,919,000	111005 24010208	1,919,000	1,919,000
		1,919,000		1,919,000	1,919,000		1,919,000	1,919,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

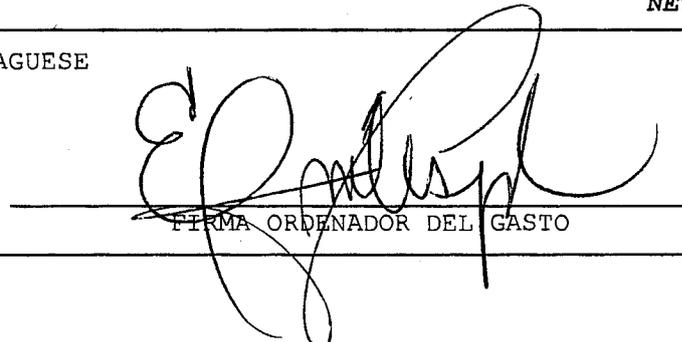

FIRMA


FIRMA

SON:
UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	1,919,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	1,919,000

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010337
No. DEL CONTRATO	013
DURACIÓN	11 MESES Y SIETE 07 DIAS
VALOR TOTAL	VEITIU MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$21.556.767)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIO PERSONALES COMO ASISTENTE DE CAMARA 2 PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>1). SERVIR COMO ASISTENTE DE CAMARA PARA EL PROGRAMA TELE ISLAS NEWS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - se realizaron 22 emisiones del noticiero tele islas news de los horarios de 1:00pm a 1:30 y de 8:00pm a 8:30 - trasportar e instalar los equipos de grabación. - mantener en orden sitio y equipos donde se emite el programa - se asistió técnicamente a la elaboración del programa.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 DE DICIEMBRE DEL 2021

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	



ALVARO VILLALBA ARCHBOLD
18.010.337

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SEMA e ICBF
CC 1801037		VILLALBA ARCHBOLD ALVARO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SAN LUIS OCASION CALL	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128365	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	1194794184	9426192057	I	2021/11/10	2021/11/08	BANCOLOMBIA	0	\$268,500

RESUMEN DE PAGO

CONTRIBUYENTE	TIPO	VALOR DE LA LIQUIDACION	VALOR DE LA LIQUIDACION	INTERESES MORA	SALDO PAGO	VALOR PAGO	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)		1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$145,400
ARE (ADMINISTRADORAS: 1)		1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	5	1	\$9,500	\$0	\$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)		1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
NIEVA E.P.S	EPS037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$113,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18010377		VILLALBA ARCHBOLD ALVARO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SAN LUIS OCASION CALL	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	1194294184	9426192057	I	2021/11/10	2021/11/08	BANCOLDMBIA	0	\$268,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
Nu.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500		\$0	\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500		\$0	\$0
I	CC	18010337	VILLALBA ALVARO	230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$113,600		0	\$0	14-23	30	\$908,526	\$9,500	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500		\$0	\$0

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010337
No. DEL CONTRATO	CPS No. 013 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 2 programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 21.556.767
PAGO A REALIZAR	Pago 11: \$ 1.919.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Noviembre de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News • Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. • Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. • Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. • Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. • Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. • Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir y participar en reuniones del área. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
----------------------	--

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Diciembre 01 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

**JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO**

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 12 30 \$ 1,919,000.00

Páguese a: ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1994**

FECHA : DIA 30 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: ASISTENTE DE CAMARAS

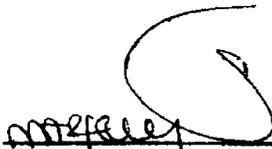
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,919,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,919,000.00	
TOTALES		1,919,000.00	1,919,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL
C.C. O NIT. 18010337


TESORERA

PA-CP-KI		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 31/12/2021
VIGENCIA: 2021
CCP No. 401 PA-1841

BENEFICIARIO	NIT
ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOL	18010337

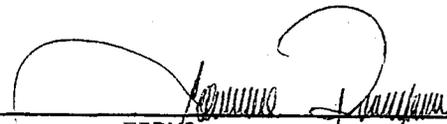
SUPERVISOR
 Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago final servicio como ASISTENTE DE CAMARA
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 020
 TIPO DE CONTRATO: CPS 013 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0020	1,919,000	24010208 52117304	1,919,000	1,919,000	111005 24010208	1,919,000	1,919,000
		1,919,000		1,919,000	1,919,000		1,919,000	1,919,000

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.
 VALOR A PAGAR 1,919,000
 RETEFUENTE 0
 ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 1,919,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18010337		VILLALBA ARCHBOLD ALVARO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SAN LUIS OCASION CALL	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-11	2021-11	1235540911	9427409607	I	2021/12/10	2021/12/D7	BANCOLOMBIA	D	\$268,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500			\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500			\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500			\$0
1	CC 18010337	VILLALBA ALVARO	230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$113,600	0		\$0	\$0	14-23	30	\$908,526	\$9,500	0		\$0
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500			\$0

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación - Secretario general	

DATOS GENERALES

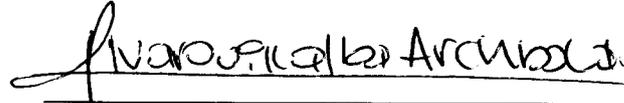
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010337
No. DEL CONTRATO	013
DURACIÓN	11 MESES Y SIETE 07 DIAS
VALOR TOTAL	VEITIU MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$21.556.767)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIO PERSONALES COMO ASISTENTE DE CAMARA 2 PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>1). SERVIR COMO ASISTENTE DE CAMARA PARA EL PROGRAMA TELE ISLAS NEWS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - se realizaron 22 emisiones del noticiero tele islas news de los horarios de 1:00pm a 1:30 y de 8:00pm a 8:30 - trasportar e instalar los equipos de grabación. - mantener en orden sitio y equipos donde se emite el programa - se asistió técnicamente a la elaboración del programa.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2021

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación - Secretario general	



ALVARO VILLALBA ARCHBOLD
18.010.337

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación - Secretario general	

DATOS GENERALES

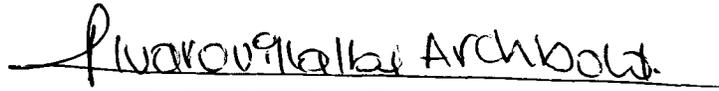
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010337
No. DEL CONTRATO	013
DURACIÓN	11 MESES Y SIETE 07 DIAS
VALOR TOTAL	VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$21.556.767)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIO PERSONALES COMO ASISTENTE DE CAMARA 2 PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>1). SERVIR COMO ASISTENTE DE CAMARA PARA EL PROGRAMA TELE ISLAS NEWS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - se realizaron 22 emisiones del noticiero tele islas news de los horarios de 1:00pm a 1:30 y de 8:00pm a 8:30 - trasportar e instalar los equipos de grabación. - mantener en orden sitio y equipos donde se emite el programa - se asistió técnicamente a la elaboración del programa.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2021

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación - Secretario general	



ALVARO VILLALBA ARCHBOLD
18.010.337

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010337
No. DEL CONTRATO	CPS No. 013 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 2 programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 21.556.767
PAGO A REALIZAR	Pago 12: \$ 1.919.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Diciembre de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como asistente de cámara para el programa Teleislas News • Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. • Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. • Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. • Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. • Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. • Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir y participar en reuniones del área. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SI	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Diciembre 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason Sanchez

**JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO**

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

**ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 013 DE 2021**

OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA 2 programa de television del Canal Teleislas
---------------	---

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes Diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELESLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, el **señor ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 18010337** como contratista y **JASON SANCHEZ PALACIO** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

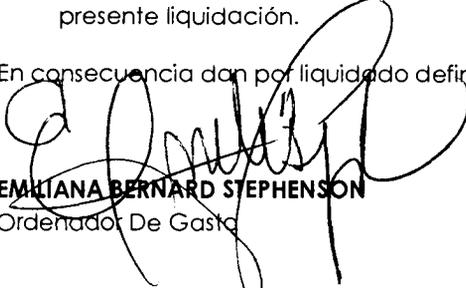
CONTRATISTA	ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
IDENTIFICACIÓN	18010337
VALOR DEL CONTRATO	21.556.767
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	25 DE ENERO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	21.556.767
VALOR ANTICIPO	
VALOR PAGOS	19.637.767
SALDO POR PAGAR	1.919.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

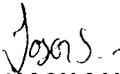
En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 Ordenador De Gasto


ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD
 CC: 18010337


JASON SANCHEZ PALACIO
 Supervisor



www.teleislas.com.co

LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON

NIT. No. 827000481-1

CERTIFICA QUE:

El señor, **ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD**, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.010.337, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato de prestación de servicio número **013** del 25 de enero de 2021.

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, a los 31 días del mes de diciembre de 2021.

ALVARO RAFAEL VILLALBA ARCHBOLD C.C. 18.010.337

Contratista.

JASON SANCHEZ PALACIO C.C. 1.123.621.227

Supervisor contractual.

EMILIANA BERNARD STEPHENSON.

Gerente TELEISLAS.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia